

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.049/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 6 de mayo de 2017, por presentar signos evidentes de encontrarse en estado de abandono, fue retirado de la vía pública del Polígono Industrial de Vicolozano (frente a Cronoble) del término municipal de esta Ciudad, el vehículo marca FORD modelo FOCUS, matrícula, 8823CNY, quedando depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 y siguientes del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre y, no habiendo mostrado su titular, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ BERMUDO, con N.I.F. 34088319L, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 1 de julio de 2017), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 4 de septiembre de 2017

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.